ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	709-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	•En atención a la Circular Conjunta Externa expedida el 6 de enero de 2021 por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarado mediante la Resolución 385 de 2020, y prorrogado hasta el 28 de febrero de 2021 mediante la Resolución 2230 de 27 de noviembre de 2020, y de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1o del artículo 7o y el artículo 12o de la Resolución No. 1430 de 2020 de la ARN y las directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratista publicadas en la circular 002 del 13 de Enero del 2021 y 007 del 11 de febrero del 2021, se desarrolló la atención de la población objeto por medios virtuales, telefónicos y presenciales, en el periodo comprendido entre el **1 al 31 de marzo** se logró Contactar de forma telefónica al 100 % de la población asignada activa. Se mantuvo contacto permanente con las 41 personas en proceso de reintegración y reincorporación asignadas de las cuales el 100% se encuentra en estado activo, las atenciones se realizaron de forma sincrónica, a través de llamadas telefónicas en su mayoría, Mensajes de WhatsApp y video llamadas y se realizó atención presencial a ocho personas en proceso de reintegración y a una Persona en reincorporación, teniendo en cuenta que se trabajaron con ellos temas de las actividades priorizadas, se logró enviar información a las PPR que no cuentan con teléfono inteligente a través de mensajes de texto, informándoles temas de su interés como las ofertas existente. Durante las atenciones virtuales y telefónicas, se continúa brindando las recomendaciones pertinentes a la población y a sus familias, referente a las medidas de Bioseguridad que deben implementar para prevenir el contagio y propagación del COVID -19, de igual forma se continuó realizando monitoreo de síntomas del COVID-19 en la población activa y se socializaron los decretos presidenciales a una PPR-E que llega de traslado, se desarrollaron los acuerdos concertados en los PDT a través de llamadas telefónicas, teniendo en cuenta que el acceso a internet de las PPR es limitado. Se lograron atender 26 Personas en proceso de reintegración Regular, 13 personas en proceso de reintegración especial y dos personas en proceso de reincorporación.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el periodo comprendido entre el **1 al 31 de marzo** se realizó de forma virtual la aplicación de los instrumentos de caracterización Habitabilidad, Empleabilidad y censo de familia y de forma presencial cinco tamizajes en salud mental y dos visitas de seguimiento a unidades de negocios, estos instrumentos son los establecidos por la ARN para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, distribuidos de la siguiente manera: •**Encuesta de empleabilida**d: Se aplica la encuesta de empleabilidad a las PPR: 23-02629, 23-02587, 31-00254, 0083-19, 0797-17, 0179-19, 10-00016, 0014-14, 0022-17, 31-00013, 30-02548 y 31-00019 •**Censo de hábitat**: Se aplica el censo de hábitat a las PPR: 0797-17, 0176-20, 0179-19, 10-00016, 0108-17, 1140-13, 0014-14, 0705-15, 31-00013, 30-02548 y 31-00019 •**Se actualiza el censo de familia de las PPR**: 23-02629, 23-02587, 31-00254, 0797-17, 0176-20, 0179-19, 10-00016, 0108-17, 1140-13, 0014-14, 0705-15, 31-00013, 30-02548 y 31-00019 •**Concepto de Reintegración**: Se actualizó el concepto de reintegración a las PPR: 0176-20, 0179-19, 0108-17, 1140-13, 0014-14, 0705-15, 31-00013 •**Tamizaje en salud mental EMP**: 0049-20, 0176-20, 23-00695CP, 26-00257CP y 0715-15 •**Visita de seguimiento a unidades de negocio**: BIE-PDN-31970 •**Informe de seguimiento a proyecto productivo**: PRE-PP- 31255
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	•En el periodo comprendido entre el **1 al 31 de Marzo**, se realizó acompañamiento a las PPR y PPR-E a través de 12 planes de trabajo que se encuentran en ejecución de igual número de personas en proceso, se pasan a ejecución dos PDT que venían en elaboración desde el mes de diciembre de igual número de personas en reintegración regular y pasan a ejecución ocho PDT de igual número de personas en proceso de reintegración especial, se continua con la caracterización de un PDT de ciclo inicial que viene en elaboración desde octubre del 2020 y debe pasar a ejecución en Abril del 2021, se continua con la caracterización para los planes de trabajo de 15 personas en proceso de reintegración a las que se les creo el PDT en el mes de enero y febrero.. Las acciones realizadas se desarrollaron teniendo en cuanta las características individuales y del contexto de las personas en proceso de reintegración y su familia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	709-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En atención a la Circular Conjunta Externa expedida el 6 de enero de 2021 por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarado mediante la Resolución 385 de 2020, y prorrogado hasta el 28 de febrero de 2021 mediante la Resolución 2230 de 27 de noviembre de 2020, y de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1o del artículo 7o y el artículo 12o de la Resolución No. 1430 de 20201 de la ARN y las directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratista publicadas en la circular 002 del 13 de Enero del 2021 y 007 del 11 de febrero 2021. Teniendo en cuenta estos lineamientos las acciones para dar cumplimiento a los acuerdos se realizan de forma telefónica y virtual. Durante el mes de **marzo** a través del desarrollo de acuerdos concertados en los planes de trabajo se atendieron 12 PPR que durante el mes tuvieron el PDT en ejecución. Se desarrollaron un total de 24 acuerdos de 24 proyectados. Los acuerdos desarrollados corresponden, uno a la dimensión productiva, seis a la dimensión habitabilidad,11 a la dimensión ciudadanía y seis a la dimensión seguridad. Dentro de las acciones realizadas se logra atender a dos grupos familiares, que participaron en el desarrollo de los acuerdos concertados.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	•Durante el periodo comprendido entre el **5 al 17 de Marzo** se realizo seguimiento a las PPR con matrículas en proceso en la IE FUNDETEC, en donde se puede verificar que están cumpliendo con las actividades académicas, como soporte de esto se reciben cuatro planillas en donde vienen relacionados cinco PPR, de igual forma se realizó seguimiento a el estado de la formación académica de una PPR matriculada y asistiendo al liceo humanista de Aguachica, la cual se encuentra cumpliendo con las actividades. •Durante el mes de **marzo** lograron realizar la inscripción a formación académica dos PPR que residen en zona rural del municipio de Arenal 0176-20, 0179-19. Se realizo contacto telefónico con el rector de la institución educativa EFIGENIO MENDOZA SIERRA, licenciado Emilio Rodriguez Diaz, quien informó que una vez salga la resolución para el inicio de clases de la población adulta, entrega los certificados de matrícula. •Durante el mes de **marzo** se orientó y apoyo en la realización de una solicitud ante la Supersalud a una persona en proceso de reintegración y una en reincorporación que se encuentran afiliados al régimen contributivo en estado: por emergencia, lo cual nos les permite tener acceso a los servicios de salud ni hacer la movilidad entre los regímenes 1140-13 y 60-01173. •El día **4 de marzo** se realizo visita a la fundación Nelson Marín del municipio de San Alberto, logrando entrevistarse con el coordinador y se realizó la gestión para la certificación de la PPR 2274-04 del municipio de San Alberto que manifestó haber hecho el servicio social de manera autogestionada con esta fundación, el coordinador manifestó que la PPR ha venido apoyando a la fundación en labores de embellecimiento de espacios y los a apoyado en actividades que realizan de recreación y deporte para la comunidad del municipio. Se les socializó los requisitos para la formalización del servicio social. •El día **5 de marzo** se solicitó a la institución educativa Liceo Humanista, a través de correo electrónico la constancia de matricula de una PPR, la cual allegaron después de cinco días hábiles. •El día **9 de marzo**, se realizó acercamiento a través de llamada telefónica con la bibliotecaria del municipio de San Martin, con quien la PPR 31-00013, gestiono un espacio para dar inicio a las acciones de servicio social, la señora Maria Gabriela Martinez, se muestra muy receptiva a la información brindada y manifestó que después del 8 de abril que entre de su periodo de vacaciones se realice un nuevo acercamiento para formalizar el inicio de servicio social.
.	•El día **12 de marzo** se gestionó espacio en el municipio de San Alberto con la secretaria de gobierno para desarrollar encuentro de los estudiantes del programa maestro itinerante. •Los días **19 y 24 de marzo** se realizó acercamiento con miembros de la empresa Parex Resoursources Inc, a través de llamada telefónica, en donde nos socializan los lineamientos del plan padrino Parex, el cual busca generar un vinculo entre sus empleados y las comunidades en donde la empresa hace presencia, por medio de una iniciativa que transforma la vida de una familia aledaña a las áreas de operación de la compañía, realizando la donación de una vivienda. En la reunión se concertaron las acciones a seguir para que la población en proceso de reintegración y reincorporación tuvieran la posibilidad de participar en la selección de la familia a la que se le otorgara este beneficio en el municipio de Aguachica y Rio de Oro.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	709-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	•El día **1 de marzo** con el apoyo de Laura Rioja Orientadora Ocupacional APE- SENA, se desarrolló un espacio de orientación laboral– en el que participaron cuatro personas en proceso de reintegración regular, tres del municipio de Rio de Oro y una del municipio de Aguachica. •El día **12 de marzo** se realizo visita de seguimiento a la unidad de negocio BIE-PDN-31970. En esta misma jornada se contactó a la orientadora para población victima y vulnerable de SENA para solicitar la oferta complementaria activa. En esta misma jornada se envió a las personas en proceso de reintegración y reincorporación a través de WhatsApp y correo electrónico la oferta de vacantes disponibles para el departamento del Cesar en la agencia de empleo SENA. •El día **17 de marzo** se participó en la primera jornada de seguimiento al plan de acción 2021 ARN - SENA Regional Cesar. •El día **22 de marzo** se envió a una PR, tres PPR-E y dos cuatro PPR-E a través de WhatsApp la información de la convocatoria presencial SENA abril 2021. Se envió a el instructor SENA William Rodriguez quine dicta el curso de electricidad Básica, la copia de cedula y numero de contactos de cinco personas en proceso de reintegración interesadas en realizar esta formación complementaria, con el objetivo de que los incluyera en el grupo que da inicio en el mes de abril. Se envió a Laura Riojas el listado en donde van incluidos ocho PPR, un PR y un familiar que están preinscritos en formaciones complementaria y a la fecha los instructores no los han contactado. Esto con el objetivo de pedir apoyo para dar celeridad a la matricula. •En el mes de **marzo** se realizó seguimiento a la vinculación de dos PPR en la obra civil para la Construcción primer módulo de aulas en la Universidad Popular del Cesar, Sede Aguachica, a través del consorcio UNIPOPULAR, en donde nos informan que uno de las dos PPR vinculados laboralmente renuncio, ya que, por vivir en zona rural, no le era rentable el sueldo. Se esta a la espera de la vinculación de otros PPR que están en lista de espera. •El día **25 de marzo** se realizaron las gestiones necesarias para dar cierre a dos formaciones para el trabajo con estado en proceso en SIRR.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el mes de **marzo** se continua con el proceso revisión y cierre de los componentes de la ruta de reintegración de tres PPR potenciales a ser postuladas para la culminación del proceso de reintegración: 0014-14, 2274-04 y 0986-13. No se ha logrado conseguir un certificado de FPT de la PPR 0014-14 para terminar por retiro voluntario el beneficio de formación para el trabajo, se está gestionando la certificación de servicio social de la PPR 2274-04 y el cambio de estado de una formación académica.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	•El día **26 de marzo** se realizó reunión con la docente de la institución educativa sagrado corazón de Jesús Marta Santiago, quien viene acompañando desde el año anterior la ITC promoviendo mis derechos. Reunión en la que se definen puntos importantes para dar continuidad a esta iniciativa y obtener información importante para el producto de entrega IR –F- 79. Y se realizo la entrega de este producto al equipo dinamizador de comunidades
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	•El día **5 de marzo** se participó en el segundo comité de reincorporación, en el cual se tuvo una participación activa, durante la jornada se trabajaron los siguientes temas: Socialización de acciones JEP en el territorio del GT Cesar – La Guajira, Seguimiento a alertas para el cumplimiento de metas territoriales, Planificación de acciones FPT, segundo trimestre y se finalizó con el Reentrenamiento en diligenciamiento del formato IR-P 112. •El día **8 de marzo** se participó en una reunión, con miembros del equipo primario, liderada por la asesora de Viviana Gonzalez en donde se informaron los lineamientos técnicos para el cierre de procesos por terminación. •El día **9 de marzo** se participó en un espacio de entrenamiento personalizado sobre el diligenciamiento del formato IR-F-112, orientado por el asesor Gustavo Perez. •El día **10 de marzo** En el marco del proceso de planeación estratégica del Grupo Territorial Cesar-La Se participo de manera activa en el comité general. Esta jornada se logra afianzar los conocimientos en los siguientes temas: Revisión de matriz de necesidades de sostenibilidad económica, socialización de las convocatorias en el marco de la estrategia de corresponsabilidad con los fondos de cooperación internacional, socialización de los PDET, por parte de la ART, se dieron precisiones sobre traslados y legalizaciones de los mismos, estrategia de acompañamiento pos, seguimiento oportuno de PRE PP y impulso al acceso de la oferta SENA. •El día **12 de marzo** se realizó una reunión con el equipo dinamizador del componente Familia, con el objetivo de planear acciones que conlleven al cumplimiento de metas en este componente. •El día **17 de marzo** se participo de forma activa en la jornada de socialización de convenio de prevención del reclutamiento, liderada por el analista de contexto Ariel Rincones y la asesora Viviana Gonzalez.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	709-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

.	•El día **24 de marzo** En el marco del proceso de planeación estratégica del Grupo Territorial Cesar-La Se participo de manera activa en el comité general, en donde se trataron temas varios para dar inicio, luego nos cambiamos de sala y asistimos a la capacitación Prevención y Contención del COVID 19, liderada por el equipo de talento humano, una vez terminada la reunión se dio continuidad al comité, con la intervención de la gestora operativa en la socialización de Temas administrativos, tramites de honorarios y socialización de memorando 2772; producción de documentos misionales 2021, la jornada de la mañana se finaliza con la intervención del enlace de coordinación Rosa Carvajal con presiones para las culminaciones de la ruta. En horas de la tarde realizan la intervención el analista de contesto Ariel rincones con los temas: Análisis de contexto territorial de seguridad para personas en proceso de reincorporación y Ejercicio investigativo sobre desvinculados y reclutamiento forzado, se realizó una pausa activa liderada por la PR Isabel Hernandez y se continuo con la Socialización de matriz de comunicación y la presentación del equipo productivo.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante las atenciones del mes de **marzo** de forma telefónica, virtual y presencial a las PPR y sus familias, se continúa teniendo en cuenta la utilización de un lenguaje apreciativo, para propiciar un encuentro humanizante, en donde se desarrollaron las acciones teniendo en cuenta el género, desvinculados, condiciones especiales de salud y envejecimiento y vejez.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	•El día **4 de marzo**, se envió a la profesional de asuntos jurídicos a través de correo electrónico dos constancias de notificación de perdida de beneficios de igual número de PPR. Se envió a la PR Mabel Baute información solicitada sobre PPR objeto de vinculación a FA. •El día **5 de marzo** se enviaron los informes de legalización de los viajes realizados los días 2,3 y 4 de marzo. •El día **8 de marzo** se envía informe solicitado por el asesor Jorge cerchar sobre la viabilización de proyectos productivos en reintegración. •El día **10 de marzo** se envió al asesor Gustavo Pérez y al técnico de archivo maría Alejandra Buitrago el formato diligencia de seguimiento a proyectos productivos de reincorporación. Se envía al técnico Jair Sequera una certificación de matricula FA y planilla de seguimiento. •El día **11 de marzo** se envía. a la gestora operativa la solicitud de los desplazamientos para la primera quincena del mes de abril. •El día **14 de marzo** se envió los informes de los viajes realizados los días 10 y 11 de marzo al gestor operativo Jorge Gulloso y se envía al técnico Maria Alejandra Buitrago el formato de seguimiento diligenciado de una unidad de negocio. •El día **15 de marzo** se envió a la asesora Viviana Gonzalez informe de 4 PDT que se encontraban en el limite de tiempo para cambiar de estado. •El día **16 de marzo** se envió al asesor Jorge Cerchar información solicitada sobre PR que realizaran formación complementaria en el segundo trimestre y reporte de no vinculación a formación titulada a la fecha de una PR objeto de formación. Se envió correo a la asesora Angelica Silvana Mejia y al coordinador de maestro itinerante, sobre el retiro de una PPR de la formación académica. •El día **22 de marzo** se envió a la gestora operativa correo electrónico con la información solicitada de la búsqueda activa de firmantes Memoria Histórica. •El día **23 de marzo** se envió al técnico Vanessa Choperena certificación de aprobación de una formación titulada para que se cambiara de estado en SIRR. Se envía a la gestora operativa el reporte del pago de seguridad social.
.	•El día **25 de marzo** se envió a el equipo productivo informe detallado de seis ofertas de formación para el trabajo de vigencias anteriores a las que se les debe cambiar el estado porque están en proceso. se envió al analista de contexto información solicitada sobre la socialización de los decretos presidenciales. se envió a la asesora Viviana González el informe de actividades del mes de febrero para su revisión. •El día **26 de marzo** se envía. a la gestora operativa la solicitud de los desplazamientos para la segunda quincena del mes de abril. •El día **28 de marzo** se envió a la gestora operativa el informe de actividades en PDF para gestión de pago de honorarios del mes de marzo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	709-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	•En el periodo comprendo entre el **1 y 31 de marzo**, con el apoyo de los técnicos administrativos se carga en SIR los registros de asistencias de 41 personas en proceso de reintegración y reincorporación. •Entre el **1 al 5 de marzo** a través del aplicativo Arpa se realizó el seguimiento a 25 acuerdos que las 11 PPR con los planes de trabajo en ejecución desarrollaron durante el mes de febrero. •El día **11 de marzo** se carga máximo nivel a la PPR 0049-20 •Durante el mes de **marzo** se realizo en SIRR a través del aplicativo Arpa el registro de 12 encuestas de empleabilidad, 11 encuestas de habitabilidad, se actualizo en SIRR el grupo familiar a 14 PPR y el concepto de reintegración a 7 PPR, se cargan 5 respuestas de tamizaje en Salud Metal, se genero el acta de finalización de seguimiento a la unidad de negocios BIE-PDN-31970. •El día **16 de mar**zo se actualizo en SIRR el número de contacto de una PPR-E 30-02552. •El día **17 de marzo** se realiza en SIRR el cambio de estado de proceso a retirado de la oferta académica ciclo 1 de la PPR 0014-14.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con lo procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	•Durante el periodo comprendido entre el **1 al 31 de marzo** se enviaron para su digitación al técnico Maria Alejandra Buitrago, las planillas digitales de asistencia psicosocial de reintegración regular, especial y de reincorporación y seis planillas psicosociales escaneadas generadas de forma presencial. •El día **4 de marzo** se envió de forma digital al técnico Jair Sequera 4 planillas de FA y 2 DE FPT.
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	•Durante el mes de **marzo** se realizó tres veces por semana la AUTOEVALUACIÓN DE SÍNTOMAS COVID-19, a través del aplicativo Alista de la ARL POSITIVA. •El día **3 de marzo** se realizó la notificación personal de acto de perdida de beneficios del proceso de reintegración regular a dos PPR del municipio de San Martin 31-00168CP y 31-00072. •En el marco de la estrategia del grupo territorial, para el acompañamiento de procesos, se realizó orientación a la compañera Loly Luz López, en el desarrollo del procedimiento para pasar ejecución un plan de trabajo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

ASLEY PATRICIA VILA REALES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S.

NOMBRE(S): **ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO**

Fecha VoBo: 31/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"